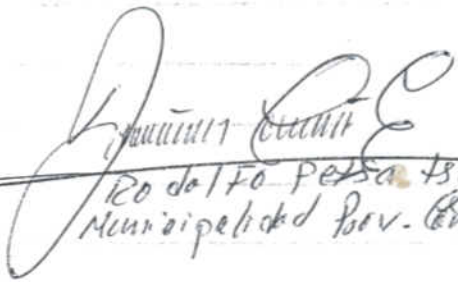


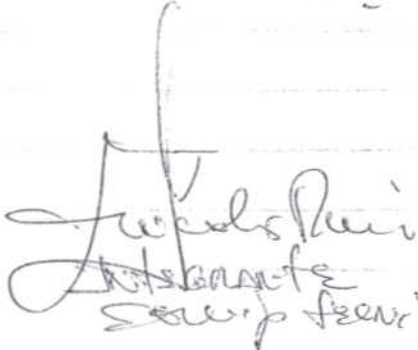
ACTA DE REUNION CON EL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL (CCR).


En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 9.00 a.m. del día 26 de marzo del 2010; reunidos en la sala de sesiones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente RENARMA, en virtud del Oficio Multigrupo M-013-2010-CR./Gerencia/PR, para la finalidad en su Primera Convocatoria, y en concordancia a la Ley N. 2056 y el Reglamento N. 021-2008-EF/76.01, aprobado por Resolución, Directoral M-021-2008-EF/26.01, y a la Ordenanza Regional N. 252. Ordenanza Regional, Recursos/CR de fecha 03 del mes de marzo 2010, para definir los acuerdos y compromisos del Proceso Presupuesto Participativo, para el año 2011, con la presencia del Alcalde Provincial Constantino Chochabot Salva de la provincia de Tarma, y en representación de la Municipalidad Provincial de Tarma Sr. Rodolfo Pessa Trejor, no existiendo quórum reglamentario para suscribir el acta preal de acuerdos y compromisos, los participantes a acordar, se realizó la segunda y última convocatoria para el día 16 de abril 2010.

No habiendo otro punto que tratar la presente reunion, siendo las 10.20 p.m. del mismo día formalizada para constancia por partes.

  
CONSTANTINO CHOCHABOT SALVA  
ALCALDE PROVINCIAL  
TARMA - JUNIUNO

  
Rodolfo Pessa Trejor  
Municipalidad Prov. Tarma

  
Juan Carlos Ruiz  
Asesor  
Serv. Técnico

  
E. Teñido